



ACUERDO PCSJA21-11744
18/02/2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, vacante dejada por el doctor Edgar Kurmen Gómez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de febrero de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja - Boyacá, vacante dejada por el doctor Edgar Kurmen Gómez.

Orden	Nombre	Puntos
1	GARCÍA OTÁLORA YENNY PATRICIA	740,57
2	MERCADO LORA SHIRLE EUGENIA	737,72
3	ÁLVAREZ MEDINA PAOLA RAQUEL	730,79
4	RIVERA LOAIZA JULIÁN	725,35
5	NIETO AGUACIA PAOLO FRANCISCO	718,66
6	BARRERA SAENZ JOSÉ NOÉ	717,52

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes febrero del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/DLLB/Ifhg/PCSJ/MMBD